

LAS PARADOJAS DE JULES FERRY

¿Por qué el sistema educativo francés es el mejor del mundo?

Una de las respuestas es la figura de Jules Ferry (1832-1893), político francés de casta y estadista de altos vuelos, no como los de ahora (en especial, los españoles): oportunistas, adictos al postureo, al narcisismo mediático, al populismo tóxico, al insulto y a las noticias falsas si valen votos. Definición de demagogo: el político que larga rollos sectarios que sabe que son mentira a un público que sabe que es idiota. ¿En quién están pensando? El parlamento que debería ser un lugar para resolver problemas con la eficacia del señor Lobo se ha convertido en un corralito de apuestas con gallos de afilados espolones y diputados lenguaraces. Gritos y murmullos. En el caso de nuestro país es evidente que no hemos superado los efectos fraticidas de la Guerra Civil. Decía con razón un conocido tertuliano: *los españoles nos odiamos demasiado*. Los franceses estallan periódicamente en convulsas revoluciones, pero al final salen juntos bandera en mano cantando la Marsellesa por los Campos Elíseos.

Jules Ferry, Ministro de Instrucción Pública y Presidente del Consejo de Ministros, estableció en Francia, con las *Leyes* que llevan su nombre, un sistema de enseñanza público, laico, obligatorio y gratuito. Esta es la parte luminosa del gran político republicano. Hay, por el contrario, otra más oscura a la que también nos vamos a referir. A pesar de movernos por los vastos horizontes y las grandes síntesis de los políticos europeos de la segunda mitad del XIX, me resulta asombroso encontrarme con un fenómeno ideológico tan contradictorio. Es lo que Ortega llamaría los argumentos de la razón histórica, inescrutables para las generaciones futuras. Son auténticos tsunamis de la historia social y política del pensamiento occidental. Hay en Jules Ferry una mezcla incandescente de ideas progresistas ilustradas (se contaba entre los republicanos de izquierdas) con otras procedentes de la tradición romántica más retrógrada. Una memorable muestra de

lo primero es el siguiente extracto de la carta que Jules Perry dirigió a los maestros de enseñanza primaria (*instituteurs*) en la fecha que consta. Traduzco del original.

Señor Maestro:

El curso escolar que se acaba de abrir será el segundo año de aplicación de la ley del 28 de Marzo de 1882. No quiero dejar que comience sin dirigiros personalmente algunas recomendaciones que sin duda os van a parecer superfluas tras la primera experiencia que acabáis de tener en el nuevo régimen educativo. [...] La ley del 28 de Marzo se caracteriza por dos disposiciones que se complementan sin contradecirse: por una parte, descarta de la programación escolar obligatoria la enseñanza de cualquier clase de dogma particular; por otra parte, sitúa en primera fila la enseñanza moral y cívica. La instrucción religiosa pertenece a las familias y a la Iglesia, la instrucción moral a la escuela. El legislador no ha pretendido, pues, llevar a cabo una labor puramente negativa. Lo que sin duda ha tenido como objetivo prioritario ha sido separar la escuela de la Iglesia, de asegurar la libertad de conciencia tanto de los maestros como de los alumnos, de distinguir finalmente dos ámbitos confundidos desde hace demasiado tiempo: el de las creencias, que son personales, libres y diferentes, y el de los conocimientos, que son comunes e indispensables para todos, es decir, del reconocimiento de todos. Pero hay otra cosa en la ley del 28 de Marzo: tal ley afirma la voluntad de fundar entre nosotros una educación nacional, y fundarla sobre las nociones del deber y del derecho que el legislador no ha dudado en inscribir en el número de las verdades fundamentales que nadie puede ignorar. Para esta parte capital de la educación es con usted, señor, con quien los poderes públicos han contado. Así, al eximirnos de la enseñanza religiosa, no se ha pensado en libraros de la enseñanza moral: eso hubiera sido privaros de lo que constituye la dignidad de vuestra profesión. Al contrario, resulta totalmente natural que el maestro, a la vez que enseña

a los niños a leer y escribir, les enseñe también esas reglas elementales de la vida moral que no están menos universalmente aceptadas que las del lenguaje o del cálculo.

Simultáneamente, Jules Ferry defendió con ardor parlamentario el patriotismo extremo, el colonialismo, el imperialismo y el racismo. Veamos algunos ejemplos.

La política de expansión colonial es un sistema económico y político que puede ser relacionado con tres tipos de ideas: económicas, ideas de mayor alcance relacionadas con la civilización e ideas de tipo político y patriótico. Señores, es preciso hablar alto y claro: Hay que decir abiertamente que, en efecto, las razas superiores tienen derechos sobre las razas inferiores. Repito las razas superiores tienen derechos porque tienen deberes. Tienen el deber de civilizar a las razas inferiores. Estos deberes han sido con frecuencia ignorados en la historia de los siglos precedentes; ciertamente, cuando los soldados españoles y los exploradores españoles introdujeron la esclavitud en América central, en ningún caso cumplían con sus deberes de hombres de una raza superior. Pero en la actualidad, sostengo que las naciones europeas cumplen con generosidad, grandeza y esplendor estos deberes superiores de la civilización.

Discurso en la Cámara de Diputados francesa el 28 de Marzo de 1884

Yo afirmo que la política colonial de Francia, la política de expansión colonial, la que nos ha obligado a ir, durante el Imperio, a Saigón, a la Cochinchina, la que nos ha llevado a Túnez, la que nos ha arrastrado a Madagascar, insisto en que esta política de expansión colonial se ha inspirado en una verdad sobre la que, sin embargo, es necesario suscitar por un instante vuestra atención: a saber, que una marina como la nuestra no puede prescindir, en la extensión de los océa-

nos, de sólidos refugios, de defensas, de centros de avituallamiento [...].

Discurso en la Cámara de Diputados francesa el 10 de Julio de 1885

El siglo XIX dio para todo: en las artes, las letras, las ciencias, la filosofía (¡Hegel filósofo romántico!) y la política.